RESOLUCIÓN NO. 00003886
DEL 12 DE JUNIO DEL 2024

"Por la cual se ordena la apertura al **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.133-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS09, VIGENCIA 2024"**

El Ordenador del Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 modificado por el de Decreto 0142 de 01 febrero 2023, demás concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA,** requiere celebrar el contrato para realizar la contratación de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS09, VIGENCIA 2024".**

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 modificado por el de Decreto 0142 de 01 febrero 2023.

Que el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, consagrado en la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 0142 de 01 febrero 2023.

Que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA**, elaboró los estudios previos y anexos técnicos para tramitar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.133-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024.**

Que la entidad atendió de fondo las observaciones presentadas en término y las publicó en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Que en el proyecto del pliego de condiciones se dio cumplimiento al Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, para lo cual se convocó a las veedurías ciudadanas a ejercer el control dentro del presente proceso.

Que los Pliegos de Condiciones definitivos se pueden consultar a través de la plataforma electrónica SECOP II a partir del doce (12) de Junio de dos mil veinticuatro (2024). De la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de

contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

Que el presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO,** soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **15624** expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día **19/03/2024**, distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIDA	VALOR
A-02-02-02-009-003	**16**	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SAHUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES- GRUPO O LOTE 1: **ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX**	REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12 (ESMBAS09)	$ 500.000.000,00
TOTAL				**$ 500.000.000,00**

Que se han elaborado todos los estudios correspondientes.

Por las anteriores consideraciones el Ordenador de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA**.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.133-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS09, VIGENCIA 2024".**

ARTICULO SEGUNDO: Que el proceso de selección se surtirá de acuerdo al siguiente cronograma:

Publicación de la Resolución de Apertura y Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 12 de junio del 2024hasta las 18:00 HORAS Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para realizar a través de la plataforma la manifestación de interés	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 12 de junio hasta el 14 de junio del 2024 Hora: hasta las 18:00 horas
Plazo máximo para presentar observaciones al Anexo al Pliego de Condiciones definitivo	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 12 de junio hasta el 14 de junio del 2024 Hora: hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones al anexo al pliego de condiciones	Fecha: 17 de junio de 2024 Hora: hasta las 18:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: 17 de junio de 2024 Hora: hasta las 19:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lugar, Fecha y Hora de	Lugar: En el Portal Único de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Cierre:	Fecha: 19 de junio de 2024 Hora: 10:00 AM
Publicación del Informe de evaluación	Fecha: 24 de junio del 2024 hasta las 18:00 HORAS A través de la plataforma del SECOP II
Traslado del informe de evaluación, objeciones al informe de evaluación y plazo para subsanar	Desde: desde 24 hasta el 27 de junio de 2024 Hora: hasta las 18:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación	Fecha: 02 de julio de 2024 Hora: hasta las 18:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Adjudicación del Contrato	Fecha: 04 de julio de 2024 Lugar: Procedimiento interno que realizara la Entidad contratante
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Expedición registro presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Constitución Garantía Única	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

ARTICULO TERCERO: Efectuar la publicación de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el de Decreto 0142 de 01 febrero 2023.

ARTICULO CUARTO: El **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a lo que sobre el particular establezca los Pliegos de Condiciones.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, convocatoria que se en tiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75, Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los doce (12) día del mes de Junio del 2024

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
DIRECTOR CENAC REGIONAL NEIVA
Elaboró:

PS. AURA CAMILA MANRIQUE YOSSA
ESTRUCTURADORA JURIDICA